

# Para julio, reforma judicial secundaria

## Congreso.

Existen mesas de trabajo para cumplir en tiempo y forma, dijo Francisco Vázquez, de la Jucopo

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

Las reformas secundarias a la legislación judicial estarán listas en julio, aseguró el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Francisco Vázquez Rodríguez, luego de indicar que ya tienen mesas de trabajo para cumplir en tiempo y forma, como lo mandata la reforma constitucional.

Indicó que en este lapso también definirán al integrante del Órgano de Administración Judicial, donde al Legislativo le corresponde nombrar a uno de los cinco integrantes, otro al Ejecutivo y tres al Judicial, para que entren en funciones el próximo 5 de septiembre.

“Trabajamos en las iniciativas; estamos haciendo un equipo técnico, donde se involucren los tres poderes para abordar aspectos de carácter adminis-

trativo. Saldremos a tiempo para la reforma, pues ya se prepara el Poder Judicial para las elecciones de 2027”, cuando se elegirá a más de 70 por ciento de magistrados y jueces.

Indicó que, si subsiste la vacante en la presidencia, luego de la revisión que lleven a cabo los tribunales electorales, esperarán para someter el cargo a votación, en estos comicios; “en este momento no urge su definición debido a que los primeros tres ciclos de rotación ya están cubiertos”.

En este caso se fijarán en los requisitos que ya se establecen en la Constitución estatal, pero van a esperar a la reforma secundaria por si se acotan otros requerimientos.

“Vamos a esperar, no forzosamente tiene que ser una mujer u hombre; no hay una alternancia”, indicó el coordinador de la bancada de Morena.

El Órgano de Administración Judicial tendrá, entre otras funciones, integrar el proyecto presupuestal cada año, y junto con el Tribunal de Disciplina serán quienes tomen las principales decisiones en este poder. —



Señaló que se apegan a la Constitución. TANIA CONTRERAS